

Salta, 06 AGO, 2026

RES. H N° 1092-26-

EXP 312/26 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **NADIMA ROSARIO COPAS, LU N° 718.598, DNI N° 40.934.210**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicitan aprobación de Proyecto y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. María Natalia SAAVEDRA acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto y Directora de Tesis propuestos;

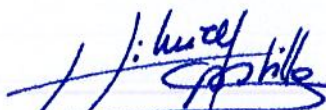
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **NADIMA ROSARIO COPAS, LU N° 718.598, DNI N° 40.934.210**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, con el Título Provisorio: **"ANÁLISIS COMUNICACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS Y LAS RELACIONES COMERCIALES Y SIMBÓLICAS EN FERIAS CULTURALES TEMÁTICAS DE LA CIUDAD DE SALTA (AÑO 2026)"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. María Natalia SAAVEDRA, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
JN/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa